



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los gastos de pasajes y viáticos necesarios para la realización del concurso docente de la cátedra "Geografía Humana" de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a viáticos y pasajes del profesor Daniel Emilio Piccinini, que se desempeñó como tribunal del Concurso de la cátedra "Geografía Humana" de la Escuela de Historia según resolución HCD 673/10;

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer se abone los comprobantes que se detallan en la planilla Anexa Nº 1, por un total de pesos 1.441,00 (un mil cuatrocientos cuarenta y uno) que dichos conceptos corresponden a viáticos y pasajes del profesor Daniel Emilio Piccinini, que se desempeñó como tribunal del Concurso de la cátedra "Geografía Humana" de la Escuela de Historia.

ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

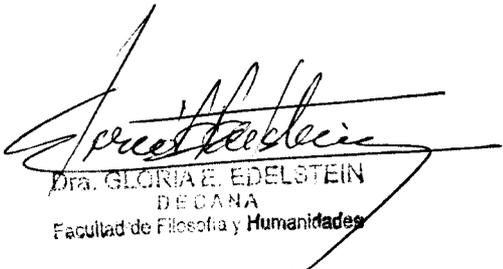
ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C y archívese.

CORDOBA, 17 DIC 2010

RESOLUCION Nº 2185

e.p.


RAMÓN A. VALLE
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION Nº **2185**

PLANILLA ANEXA Nº 1

FECHA	COMPROBANTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
25/11/2010	0002-00005397	GUS-MAR TOURS	BUE/COR - BUE/COR	941,00
30/11/2010	RECIBO VIATICOS	FFYH	Dos días de viáticos Piccinini	500,00
Total				1.441,00

[Firma manuscrita]